

CONCEPCIÓN, 4 de Abril de 2019.

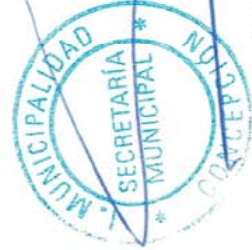
N° 392 / VISTOS: el oficio ordinario N° 514 del Secretario Municipal del 25 de marzo de 2019; el Acta de la Comisión de Hacienda n° 11 de 01 de Abril de 2019; e l Acuerdo N° 1617-85-2019, de 04 de Abril de 2019; el Decreto Alcaldicio n° 1334 de 14 de Diciembre de 2018 que aprueba el presupuesto municipal; el Decreto N° 133-P-2014 de 27 de Agosto de 2014, que establece el orden de subrogancia del Alcalde; Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; los artículos 12, 56, 63, 65 y 79 de la Ley N° 18.695;

DECRETO

APRUÉBASE modificación presupuestaria de gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2019, por la suma de \$350.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22	01		C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Para Personas	350.-
			TOTAL GASTOS	350.-
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22	07		C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Servicio de Impresión	350.-
			TOTAL GASTOS	350.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal
Secretaría Comunal de Planificación
Dirección de Finanzas
Director de Control
Archivo.
PVI/cme
ID DOC 1061440